



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 24 de enero de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00008-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) y Subdirector (a) de CEBA de Gestión Pública y de Convenio

Presente. -

ASUNTO : Convocatoria a Primera Mesa de Trabajo con directivos de Educación Básica Alternativa de Gestión Pública y de Convenio de UGEL 07 - 2025

REF. : a) R.M. N° 556-2024-MINEDU
b) Plan de Trabajo del AGEBATP de UGEL 07.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención a los documentos de la referencia a) y b), la Jefatura (e) a mi cargo, a través del equipo de Educación Básica Alternativa ha planificado desarrollar estrategias de trabajo articulado con los directivos de CEBA.

En tal sentido, se le convoca a la Primera Mesa de Trabajo con Directivos de Educación Básica Alternativa de Gestión Pública y de Convenio a desarrollarse según el siguiente detalle:

Fecha y hora	Miércoles 29/01/2025 15:00 a 19:00 horas
Lugar	UGEL 07 – Sede Surco. Dirección: Jr. Nelson Guía Gonzales N° 224, Urbanización Honor y Lealtad
Agenda	✓ Propuesta de Actividades del Plan de Trabajo de EBA – AGEBATP 2025. ✓ Cronograma de Mesa de Trabajo con directores de EBA – 2025. ✓ Conformación de Equipos de Trabajo. ✓ Normas de Convivencia para Mesas de Trabajo Virtuales. ✓ Otros.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

David Pajuelo Chávez

Jefe (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva - UGEL N° 07 San Borja

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2025-UGEL07

OTRC/D. UGEL07
DPCH/J(e). AGEBATP
EJCE/E.EBA

EXPEDIENTE: EBA2025-INT-0104525 CLAVE: 4A88C5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

